

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA**  
**“JESÚS DE MONASTERIO”**



**EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.EE.**

**CURSO 2025-2026**

***ESPECIALIDAD DE TUBA***

***DEPARTAMENTO DE VIENTO Y PERCUSIÓN***

## PARTE 1

### 1. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

#### 1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **tuba** utilizará los siguientes procedimientos:

##### Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

##### Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

##### Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio

donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados. Podrán realizarse de manera presencial.

- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.
- Queda a libre elección del profesor la realización de una prueba evaluable a final de cada curso para determinar el nivel del alumnado a través de la interpretación del material trabajado durante el curso.

### Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

### Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

### Autoevaluación y Coevaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

## 1.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.

2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.
3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNET o bien mediante el correo electrónico proporcionado por el/la alumno/a.

| Calendario de evaluaciones. Curso 2025-2026 |                              |                              |                         |                            |
|---------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Evaluación                                  | Duración                     | Periodo de pruebas           | Sesiones de evaluación  | Publicación calificaciones |
| Inicial                                     | Del 1/10/2025 al 3/10/2025   |                              |                         | 6/10/2025                  |
| 1ª Ev.                                      | Del 16/09/2025 al 11/12/2025 | Del 1/12/2025 al 5/11/2025   | 9/12/2025 y 10/12/2025  | 11/12/2025                 |
| 2ª Ev.                                      | Del 12/12/2025 al 19/03/2025 | Del 09/03/2025 al 13/03/2025 | 17/03/2025 y 18/03/2025 | 19/03/2025                 |
| 3ª Ev.                                      | Del 20/03/2025 al 29/05/2025 | Del 18/05/2025 al 22/05/2025 | 26/05/2025 y 27/05/2025 | 28/05/2025                 |
| Final extraordinaria                        |                              | 01/09/2025 y 02/09/2025      | 03/09/2025              | 03/09/2025                 |

## Utilización de dispositivos móviles

El uso de dispositivos móviles de uso personal que permitan la comunicación con otros dispositivos y tengan acceso a internet, -lo que se entiende por teléfono o reloj digital- quedarán prohibidos en

el interior del conservatorio para el alumnado y familias, debiéndose de mantener apagados en todo momento. El personal docente y no docente, dado el carácter de ejemplo e imitación de conductas positivas habrá de limitar su uso en toda medida de lo posible.

Estos dispositivos sí que podrán ser utilizados como herramientas dentro del aula, así como también las tabletas tanto personales como del centro, para poder desarrollar algún tipo de actividad que se proponga. De producirse estas excepciones, deberán de ser recogidas en las programaciones didácticas de cada asignatura o especialidad.

Por otra parte, los dispositivos móviles sí que podrán ser empleados en el centro con el fin de reservar cabinas de estudio, consultar horarios, informes de evaluación, etc. en la plataforma educativa CentrosNet.

La utilización un dispositivo móvil fuera de los supuestos contemplados en este documento podrá ser considerada como una infracción de las normas de convivencia, contemplada en el artículo 57.1.f) del Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

### 1.3. Criterios de calificación

La clase individual supondrá el 70% de la calificación final, mientras que la colectiva tendrá un valor del 30% restante.

La calificación de la asignatura se conforma según la combinación de la práctica individual y de la colectiva, correspondiendo un 70% de la calificación a la primera y un 30% a la segunda. Para superar la asignatura de Tuba, será necesario obtener calificación positiva en ambas partes de la asignatura (Tuba Individual y Tuba Compartido).

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. Las calificaciones se expresarán mediante los siguientes términos: insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB). Se considerará calificación positiva a partir del término suficiente.

Tras cada sesión de evaluación, el tutor informará a los padres de la evolución de sus hijos; los resultados quedarán reflejados en la plataforma CentrosNET.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

#### Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista

- El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno.

- El instrumento que permite anotar estas observaciones será *el diario de clase del **cuaderno del profesor***.
- **35%** de la nota final.

### Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre las diferentes sesiones

- Debe ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son *diario de clase y las listas de cotejo del **cuaderno del profesor***.
- **50%** de la nota final.

### Audiciones de aula y pruebas específicas de interpretación

- Donde en un momento determinado del proceso, el alumno muestra habilidades o aplica conocimientos aprendidos.
- El instrumento usado como soporte para recoger esta información es el ***cuaderno del profesor***.
- **10%** de la nota final.

### Educación en Valores y autoevaluación / coevaluación

- La educación en valores permitirá valorar el conjunto de acciones (formación global del alumno) y el comportamiento del alumno en el aula a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Con respecto a la autoevaluación / coevaluación del alumnado (en función del tipo de actividad desarrollada), supone una técnica que informa al profesor sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.
- El instrumento que permitirá reflejar esta información será el ***cuaderno del profesor***. De igual forma, los **cuestionarios** son un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.
- **5%** de la nota final.

| CLASE INDIVIDUAL |              |
|------------------|--------------|
| PROCEDIMIENTOS   | CALIFICACIÓN |

|                                                 |                                                          |            |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------|
| <b>Evaluación continua</b>                      | Trabajo diario en el aula                                | <b>35%</b> |
|                                                 | Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre sesiones | <b>50%</b> |
|                                                 | Educación en valores, autoevaluación                     | <b>5%</b>  |
| <b>Audiciones de aula / pruebas específicas</b> |                                                          | <b>10%</b> |

La calificación final, atendiendo al carácter continuo de la evaluación y no contemplándose ninguna circunstancia dentro del proceso evaluador, quedará reflejada en igual termino en el que se haya realizado la calificación del tercer trimestre, salvo que al realizarse la media ponderada entre la clase individual y colectiva pudiera variar la nota del tercer trimestre de la primera con respecto a la calificación final en la asignatura.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

### Clase colectiva

Se calificarán los siguientes apartados, otorgándoles el porcentaje de la nota que se detalla a continuación:

- **Técnica colectiva.** Se valorarán aspectos como el ajuste rítmico y dinámico, la calidad sonora, la articulación, la correcta colocación de los dedos o la afinación dentro del grupo. Supondrá un **15%** de la calificación total.
- **Repertorio grupal.** Se tomará en consideración la correcta lectura de las partituras, el ajuste rítmico, la adecuación de la propia sonoridad a la del conjunto, el control auditivo y la escucha atenta, la afinación, así como el trabajo individual y práctica de fragmentos y pasajes musicales. A este apartado le corresponderá un **40%** de la calificación de la asignatura.
- **Actitud y comportamiento,** supondrá un **30%** de la nota. Se valorarán aspectos como el respeto al profesor y los compañeros, la conducta en clase, la atención y el silencio cuando el profesor hace una explicación o los compañeros/as interpretan algún pasaje, así como el cuidado del material.
- **Pruebas específicas y/o audiciones de aula,** con un **10%** de la calificación. Se valorarán aspectos como la correcta lectura de la partitura, la fluidez en la interpretación, el ajuste

rítmico, la adecuación de la sonoridad, el autocontrol y la puesta en escena, dentro de su nivel.

- **Coevaluación.** Se valorará la autoexigencia personal y la adecuación de la percepción del alumno/a sobre su propio proceso de aprendizaje y sobre los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los diferentes aspectos sobre los que se le pregunte (aprovechamiento del estudio personal, nivel alcanzado en los métodos, estudios y obras, elementos concretos de la técnica instrumental, etc.). Supondrá un **5%** de la calificación.

| Criterios de calificación. Clase colectiva |                          |     |
|--------------------------------------------|--------------------------|-----|
| Evaluación continua (85%)                  | Técnica colectiva        | 15% |
|                                            | Repertorio grupal        | 40% |
|                                            | Actitud y comportamiento | 30% |
|                                            | Coevaluación             | 5%  |
| Pruebas específicas / audición de aula     |                          | 10% |

## 1.4. Prueba específica final ordinaria

La superación de 12 faltas de asistencia sumando la clase individual y colectiva, u 8 faltas en cualquiera de ellas por separado, dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El alumno/a que supere dicho número de faltas será convocado a la prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica. El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. –casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas– podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de específica final ordinaria La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno/a a realizar dicha prueba.

## Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para P.E. (prueba específica)

El alumnado que se presente a la convocatoria de P.E. presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación.

El equipo docente de la especialidad determinará si la prueba específica integrará los contenidos

correspondientes a la clase individual, a la clase colectiva, o a ambas. De modo general, el alumnado que deba presentarse a este examen con el total del programa o materia del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

| Prueba específica |          |                         |                           |                           |                                                              |
|-------------------|----------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Clase             | Apartado |                         | Criterios de calificación | Criterios de evaluación   | Contenido                                                    |
| Individual        | A.       | Estudios y/o ejercicios | 30%                       | Los específicos del curso | Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en su curso |
|                   | B.       | Obras clase individual  | 30%                       |                           |                                                              |
|                   | C.       | Escalas y arpeggios     | 10%                       |                           |                                                              |
| Colectiva         | D.       | Lectura a 1ª vista      | 10%                       | Los específicos del curso | Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en su curso |
|                   | E.       | Repertorio colectivo    | 10%                       |                           |                                                              |
|                   | F.       | Escalas y arpeggios     | 10%                       |                           |                                                              |

## Observaciones

- El tutor transmitirá al alumno/a que haya perdido el derecho a la evaluación continua el programa que deberá interpretar en la prueba específica. Podrá quedar exento de examinarse de alguno(s) de los bloques correspondientes a la clase individual o colectiva siempre que el profesor de la asignatura considere que han sido superados en el transcurso de las clases a las que haya asistido.
- En el momento de la realización de la prueba, el alumno deberá presentar al tribunal UNA COPIA DE LAS PARTITURAS a interpretar, así como **un listado con el repertorio completo** perteneciente a los grupos A, B y E.
- Del repertorio perteneciente al grupo A el alumno interpretará un mínimo de tres estudios y/o ejercicios del método o métodos de referencia de su curso (ver anexo). Uno de ellos será elegido por el alumno/a y el resto por el tribunal.

- Al menos una de las obras de los grupos B y E serán interpretadas en su totalidad.
- Se valorará positivamente la interpretación de memoria de una de las obras o movimientos pertenecientes al grupo B.
- El tribunal determinará las escalas y arpeggios que el alumno/a deberá interpretar, de acuerdo con lo programado en su curso, señalando la tonalidad y la articulación a emplear. Tendrá que tocar al menos una escala mayor y una menor junto con sus arpeggios correspondientes, en su caso.
- Para la lectura a primera vista se le dará un minuto al alumno para la visualización previa de la partitura.
- El repertorio perteneciente al grupo E podrá ser interpretado a dúo con el profesor de la asignatura y estará conformado por las obras a dos, tres o más voces que hayan sido trabajadas en clase durante el curso.
- El contenido del apartado F podrá ser coincidente o no con el del apartado C, a criterio del tribunal.
- El tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras, estudios o escalas si considera que tiene suficientes elementos para su valoración, así como seleccionar los movimientos o fragmentos pertenecientes al listado que interpretará el alumno/a.

## 1.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

## 1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

De acuerdo con el artículo 11 de la Orden EDU 98/2008, se realizará una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptarlas a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Así pues, los procesos de evaluación tendrán por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza-aprendizaje.

La información que suministra la evaluación servirá como punto de referencia en la actuación pedagógica del profesor, facilitándole una información relevante para analizar críticamente su propia

intervención educativa como organizador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se conseguirá relacionando la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas y el plan de acción para llevarlas a cabo, plasmado en la programación didáctica.

Para la evaluación de la presente programación se tendrán en cuenta la forma en que los siguientes aspectos contribuyen a la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias básicas:

- ¿La organización y distribución de los contenidos es la más adecuada?
- ¿Los contenidos se relacionan con los objetivos de forma congruente?
- ¿Los criterios de evaluación son los más apropiados para comprobar el grado de consecución de los objetivos?
- ¿Los enfoques didácticos y metodológicos utilizados son coherentes con los contenidos y objetivos?
- ¿Los materiales y recursos empleados se adecúan a los alumnos y a los contenidos?
- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados sirven para medir los aspectos que considero más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Las medidas de atención a la diversidad implantadas han dado el fruto deseado?

Para juzgar los aspectos anteriores se aplicará un **criterio de coherencia**. Cuando el grado de cumplimiento de la programación por parte del alumnado sea superior al 80% será preciso realizar modificaciones poco significativas. En el hipotético caso de que fuera inferior al 60% sería necesario replantear el diseño de la programación en sus principales aspectos (incluyendo los objetivos marcados).

Los resultados de la evaluación de las programaciones didácticas se incluirán en la memoria final del curso, sirviendo como base para realizar las modificaciones pertinentes en la programación del curso siguiente.

## PARTE 2

### 1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 1.1. Objetivos

- a) Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con la tuba a través de la interpretación individual y de conjunto.
- b) Conocer las distintas partes de la tuba, así como su cuidado, mantenimiento y uso básico.
- c) Adoptar una posición corporal estable, equilibrada y relajada que permita respirar con naturalidad y que favorezca una correcta sujeción de la tuba.
- d) Tomar conciencia sobre los estados de tensión y relajación, aprendiendo a detectar posturas incorrectas y tensiones innecesarias al sujetar la tuba para poder corregirlas de forma inmediata.
- e) Desarrollar la capacidad pulmonar a través de una respiración amplia, natural y relajada, controlando la columna de aire mediante la respiración diafragmática.
- f) Desarrollar una embocadura natural y relajada que posibilite, junto con una respiración y postura adecuada, una correcta emisión, articulación, flexibilidad y calidad en el sonido.
- g) Conocer las características y funcionamiento de la articulación de lengua para aumentar progresivamente la claridad y limpieza en la emisión y el picado, utilizándola de forma coordinada con la digitación.
- h) Conocer la correcta colocación de los dedos en los pistones y/o cilindros para desarrollar una digitación relajada y coordinada.
- i) Independizar el uso de los elementos que intervienen en el soporte del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.
- j) Desarrollar una imagen personal del sonido de la tuba para mejorar la calidad sonora de forma progresiva a través de la escucha atenta y del desarrollo de los automatismos necesarios para su control y afinación.
- k) Desarrollar la sensibilidad auditiva, el oído interno y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.
- l) Identificar los diferentes elementos de la partitura aplicando los conocimientos del lenguaje musical para su correcta lectura y práctica con la tuba.

- m) Conocer los aspectos básicos de la interpretación musical individual y de conjunto (pulso, tempo, fraseo, expresión, carácter, planos sonoros, respiración, pausas...) aplicándolos a la práctica de la tuba dentro de sus posibilidades.
- n) Interpretar con control y corrección un repertorio formado por pequeñas piezas originales y adaptadas de obras clásicas, así como canciones infantiles y populares de una dificultad adecuada a sus posibilidades, aplicando los conocimientos y destrezas del lenguaje musical y de la técnica de la tuba.
- o) Interpretar música como miembro de un grupo reducido (dúos, tríos y cuartetos), con precisión rítmica y adaptándose a la sonoridad del conjunto a través del desarrollo de la escucha y de la aplicación de la técnica instrumental aprendida.
- p) Reconocer la importancia del trabajo individual y de la continuidad en la práctica con la tuba, desarrollado unos hábitos de estudio adecuados, correctos y eficaces que permitan un mayor aprovechamiento del tiempo y una mayor calidad en los aprendizajes.
- q) Adquirir de forma progresiva autonomía en el estudio y en la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.
- r) Desarrollar la memoria a través del estudio e interpretación de pequeñas piezas o fragmentos sin partitura.
- s) Aprender a comportarse ante el público manteniendo el autocontrol y disfrutando de la práctica musical individual y colectiva en audiciones y conciertos.
- t) Aprender el protocolo y normas básicas de la interpretación musical en público, valorando el silencio como elemento indispensable para su desarrollo.
- u) Desarrollar la musicalidad a través de la práctica musical (individual y en grupo) y la audición de música (interpretada en directo).
- v) Estimular la creatividad a través de la invención de pequeños fragmentos tanto individual como colectivamente.
- w) Desarrollar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.).

## 1.2. Contenidos

### 1.2.1. Clase individual y clase colectiva

## 1. Cuidado y mantenimiento del instrumento

- 1.1. Conocimiento de las características y funcionamiento de la tuba y su correcta manipulación.
- 1.2. Conocimiento elemental de las partes de que se compone la tuba.
- 1.3. Adquisición del hábito de secado y limpiado de la tuba con posterioridad a la práctica instrumental, evacuando toda el agua de cada una de las bombas del instrumento y limpiado del cuerpo exterior de la tuba con un paño de tejido natural para optimizar la vida de la laca del instrumento.
- 1.4. Colocación apropiada de la tuba dentro del estuche y realización de un mantenimiento básico (engrasado de bombas y lubricación de pistones o cilindros) para conseguir una mejor conservación y ajuste del instrumento.
- 1.5. Valoración de la tuba como un instrumento que requiere un cuidado continuo para su correcto funcionamiento, evitando exponerlo a temperaturas extremas, a la humedad, a cambios bruscos de temperatura, protegiendo igualmente su sensible mecanismo de golpes y esfuerzos.

## 2. Técnica instrumental

- 2.1. Adopción de una posición corporal adecuada y relajada, que permita una interacción óptima con el instrumento, favoreciendo la respiración abdominal.
- 2.2. Toma de conciencia sobre la propia respiración y observación de los ciclos respiratorios (inspiración, pausa y espiración), desarrollando la respiración diafragmática como base de la técnica instrumental.
- 2.3. Mantenimiento y soporte de la “columna de aire” a través del apoyo abdominal como medio para la producción de un sonido estable.
- 2.4. Colocación adecuada de la tuba, repartiendo su peso entre ambas piernas o apoyado en la silla, trayendo el instrumento hacia sí en lugar de inclinarse hacia un lado.
- 2.5. Configuración de la embocadura con la mayor naturalidad posible, observando su influencia directa en la calidad del sonido.
- 2.6. Práctica de notas largas en registro fundamental para una correcta formación de la columna de aire, buscando el equilibrio sonoro a través de la relación entre columna de aire y embocadura.

- 2.7. Reflexión acerca de la función de la digitación y del mecanismo de la tuba a nivel básico, prestando atención a la colocación de los dedos para evitar tensiones innecesarias así como alejarlos en exceso.
- 2.8. Comprensión de la función de la lengua en el picado y en la emisión del sonido, mejorando de forma progresiva su calidad.
- 2.9. Toma de conciencia sobre el binomio picado-ligado, desarrollando la sincronización entre el movimiento de la lengua y de los dedos.
- 2.10. Práctica de las escalas y arpeggios de Do Mayor y Si bemol Mayor, empleando distintas articulaciones.
- 2.11. Conocimiento de las digitaciones diatónicas propias del registro fundamental.

### **3. Interpretación y musicalidad**

- 3.1. Repetición de pequeños fragmentos y melodías interpretados por el profesor a través de la imitación para realizar una reflexión y análisis posterior.
- 3.2. Lectura e interpretación de pequeñas piezas de dificultad progresiva prestando atención a los diferentes elementos reflejados en la partitura (compás, figuras rítmicas, alturas, articulación y matices).
- 3.3. Estudio e interpretación de piezas breves, tanto originales como adaptadas del repertorio clásico, así como de canciones populares e infantiles, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura y cuidando, dentro de sus posibilidades, la calidad sonora.
- 3.4. Interpretación de obras a dúo con el profesor o con un compañero manteniendo un pulso constante y prestando atención a la otra voz.
- 3.5. Interpretación de obras con acompañamiento de piano desarrollando de forma progresiva la escucha y los reflejos necesarios para adaptarse al conjunto sonoro.
- 3.6. Práctica musical en grupo escuchando a las demás voces para adecuar su interpretación a la del conjunto, prestando progresivamente una atención mayor al ajuste rítmico, a los planos sonoros y a la afinación.
- 3.7. Conocimiento y práctica de los gestos necesarios para la interpretación musical colectiva (anacrusas y entradas, cortes, respiraciones, finales y calderones).
- 3.8. Identificación de las tonalidades de Do, Fa, Sib y Mib Mayores, interpretando un repertorio que se encuentre principalmente en esos tonos.

- 3.9. Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación rítmica y/o melódica y de la invención de pequeñas melodías.
- 3.10. Conocimiento y práctica de las normas básicas de comportamiento para la actuación en público (silencio, saludos, afinación previa, etc).
- 3.11. Adquisición de la suficiente confianza y autocontrol a través del trabajo individual, de la concentración y del refuerzo positivo realizado en el aula por el profesor, para conseguir así la seguridad y soltura necesarias en la actuación ante el público.
- 3.12. Estudio de melodías con compases de 4/4, 3/4 y 2/4, así como la anacrusa, figuras de blanca, blanca con puntillo, negra, negra y corchea y los silencios correspondientes a dichas figuraciones.
- 3.13. Trabajo práctico interválico hasta una tercera y conocimiento de una octava.
- 3.14. Aprendizaje de elementos como la doble barra con las diferentes tipologías de repetición, líneas divisorias, líneas adicionales, signos de prolongación y las alteraciones.

#### **4. Hábitos de estudio**

- 4.1. Comprensión de la importancia del estudio diario y su continuidad para mejorar en la práctica instrumental y desarrollar las propias capacidades musicales.
- 4.2. Análisis básico de los elementos que forman parte de la partitura, así como de su estructura elemental (repeticiones, contrastes, etc.) de forma previa a la práctica individual.
- 4.3. Desarrollo de hábitos apropiados de estudio (planificación, concentración, pequeños descansos...) para conseguir un mejor aprovechamiento del tiempo.
- 4.4. Aplicación de las soluciones y consejos dados por el profesor en clase para la resolución de problemas que puedan surgir durante el estudio.
- 4.5. Desarrollo de un criterio personal que le permita detectar los aspectos a mejorar mediante el trabajo individual a través de la auto-escucha, la observación y la reflexión.
- 4.6. Entrenamiento progresivo de la memoria como base para la práctica musical.
- 4.7. Realización de ejercicios básicos de calentamiento previos a la práctica instrumental, así como de estiramientos a su término, con el fin de desarrollar un hábito saludable que sirva para prevenir lesiones futuras.

## 5. Actitud e interés

- 5.1. Valoración de la práctica musical con la tuba como un medio de expresión y comunicación cultural y artística.
- 5.2. Desarrollo del gusto por la interpretación correcta y por el trabajo bien hecho.
- 5.3. Búsqueda de una constante mejora a través de la autoescucha y la autocrítica como base indispensable para el perfeccionamiento interpretativo.
- 5.4. Integración en el grupo y respeto a los compañeros y a las personas que asumen la dirección, así como a las normas establecidas, mostrando interés por el trabajo grupal y la colaboración entre iguales.
- 5.5. Asistencia a conciertos o actividades musicales desarrolladas en su entorno.
- 5.6. Preocupación por el cuidado de los recursos materiales e instalaciones del Centro, así como por su instrumento, accesorios, partituras, etc.

## 1.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

### 1.3.1. Clase individual

- a) Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
- b) Emitir el sonido con precisión y claridad adecuadas a su nivel.
- c) Conocer todas las notas diatónicas del registro fundamental, leyéndolas con fluidez e identificándolas auditivamente.
- d) Realizar notas largas con control dinámico y de la calidad sonora dentro de sus posibilidades.
- e) Tocar intervalos de cuarta y quinta a partir de las notas de registro fundamental sin que se corte el sonido.
- f) Aprender de memoria la escala y el arpeggio de Fa mayor y Sol mayor en el ámbito de una octava.
- g) Interpretar por lo menos una de las pequeñas piezas trabajadas en el curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución.

- h) Interpretar al menos una pieza con acompañamiento de piano, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- i) Participar en audición de las programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- j) Completar el siguiente repertorio programado con una calidad adecuada a su nivel:
  - ✓ **75% del método de referencia empleado.** Una lección se dará por completada cuando se hayan tocado en clase con una calidad suficiente todos los ejercicios y piezas de la misma, pudiéndose dejar un ejercicio y una pieza sin completar para que la lección se considere superada.
  - ✓ **Dos piezas con acompañamiento de piano** seleccionadas entre los materiales programados.

### 1.3.2. Clase colectiva

- a) Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
- b) Emitir el sonido con precisión y claridad adecuadas a su nivel.
- c) Conocer todas las notas diatónicas del registro fundamental, leyéndolas con fluidez e identificándolas auditivamente.
- d) Realizar notas largas con control dinámico y de la calidad sonora dentro de sus posibilidades.
- e) Formar parte de un pequeño grupo (dúo, trío o cuarteto) adaptando su sonoridad a la del conjunto.
- f) Desarrollar un comportamiento adecuado en las clases colectivas, respetando a los compañeros, participando de forma activa y asumiendo las responsabilidades que sean necesarias para el correcto desarrollo de las sesiones.
- g) Participar en audición de las programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

## 1.4. Criterios de evaluación

### 1.4.1. Clase individual

- a) **Mantener un sonido estable y de calidad adecuada a su nivel:** este criterio pretende constatar el empleo de una respiración adecuada y de una posición corporal y embocadura apropiadas, así como el control de la sonoridad a través de la escucha atenta.
- b) **Inspirar sin apenas hacer ruido y sin elevar los hombros:** mediante este criterio se pretende controlar la correcta utilización de la respiración diafragmática como base de la técnica de la tuba.
- c) **Emitir el sonido con precisión y tocar pasajes en staccato con una limpieza y claridad adecuadas a su nivel y sin interrumpir la columna de aire:** a través de este criterio se comprobará la acción de la lengua en el picado, así como su independencia con respecto al soporte de la columna de aire y a la embocadura.
- d) **Tocar las escalas y arpeggios de Fa mayor y Sol mayor en el ámbito de una octava con una velocidad apropiada para su nivel:** este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para tocar ambas estructuras con fluidez y ajuste al metrónomo, así como la precisión y sincronía en la digitación.
- e) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo, constante e individual en los materiales trabajados a lo largo del curso:** a través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.
- f) **Interpretar con corrección los ejercicios, piezas y estudios programados:** con este criterio se pretende constatar la aplicación, a través del estudio individual, de los distintos contenidos abordados a lo largo del curso.
- g) **Interpretar de memoria pequeñas melodías y piezas, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa:** mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.

### 1.4.2. Clase colectiva

- a) **Interpretar música como miembro de una agrupación mostrando la capacidad de adaptarse al conjunto sonoro:** este criterio pretende constatar la capacidad del alumno de

tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta a las demás voces, así como el desarrollo de otras habilidades necesarias para la práctica de conjunto.

- b) **Participar activamente en las clases colectivas, respetando al profesor y a los compañeros:** este criterio pretende constatar el grado de integración social del alumno con el resto de sus compañeros, de modo que éste no intente sobresalir por encima de los demás ni tampoco pasar inadvertido, así como su grado de implicación en las distintas actividades llevadas a cabo.
- c) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel:** mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- d) **Inventar pequeños fragmentos musicales y melodías sencillas, anotándolos en la partitura para poder recordarlos:** este criterio pretende comprobar el papel que otorgan los alumnos a la creatividad, así como la originalidad de las composiciones y la corrección en su anotación.
- e) **Cuidar el instrumento dándole un uso adecuado, al igual que a las partituras y otros materiales:** dentro de este criterio hay que incluir aspectos como la limpieza del instrumento después de su utilización, el cuidado de las cañas o una higiene adecuada antes de tocar (que el alumno no toque con restos de comida en la boca, con las manos mojadas o sucias, etc.).

## 2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 2.1. Objetivos

- a) Consolidar los avances hechos en el curso anterior como base para desarrollar nuevos aprendizajes.
- b) Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con la tuba a través de la interpretación individual y de conjunto.
- c) Desarrollar un hábito de cuidado y mantenimiento básico del instrumento.
- d) Adoptar una posición corporal estable, equilibrada y relajada que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación de la tuba y el movimiento coordinado de los dedos, tomando conciencia sobre los estados de tensión y relajación y su influencia en la técnica instrumental.
- e) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- f) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, demostrando una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- g) Emitir un sonido estable utilizando diferentes matices, controlando la columna de aire mediante la respiración diafragmática.
- h) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de una dificultad acorde a su nivel, prestando atención y cuidando los diferentes elementos constituyentes del texto musical.
- i) Consolidar una embocadura natural y relajada que posibilite, junto con una respiración y postura adecuadas, una correcta emisión, articulación, flexibilidad y calidad en el sonido.
- j) Conocer las características y funcionamiento de la articulación de lengua para aumentar progresivamente la claridad y limpieza en la emisión y el picado, utilizándola de forma coordinada con la digitación.
- k) Independizar el uso de los elementos que intervienen en el soporte del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.

- l) Desarrollar una imagen personal del sonido de la tuba para mejorar la calidad sonora de forma progresiva a través de la escucha atenta y del desarrollo de los automatismos necesarios para su control y afinación.
- m) Desarrollar la sensibilidad auditiva, el oído interno, la escucha atenta y la auto-escucha como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.
- n) Conocer los aspectos básicos de la interpretación musical individual y de conjunto (pulso, tempo, fraseo, expresión, carácter, planos sonoros, respiración, pausas...) identificándolos y aplicándolos a la práctica de la tuba dentro de sus posibilidades.
- o) Interpretar con control y corrección un repertorio formado por pequeñas piezas originales y adaptadas de obras clásicas, así como canciones infantiles y populares de una dificultad adecuada a sus posibilidades, aplicando los conocimientos y destrezas del lenguaje musical y de la técnica de la tuba.
- p) Interpretar música como miembro de un grupo reducido (dúos, tríos y cuartetos), con precisión rítmica y adaptándose a la sonoridad del conjunto a través del desarrollo de la escucha atenta y la aplicación de la técnica instrumental aprendida.
- q) Reconocer la importancia del trabajo individual y de la continuidad en la práctica con la tuba, desarrollando unos hábitos de estudio adecuados, correctos y eficaces que permitan un mayor aprovechamiento del tiempo y una mayor calidad en los aprendizajes.
- r) Adquirir de forma progresiva una mayor autonomía en el estudio y en la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.
- s) Desarrollar la memoria a través del estudio e interpretación de pequeñas piezas o fragmentos sin partitura.
- t) Comportarse ante el público manteniendo el autocontrol y disfrutando de la práctica musical individual y colectiva en audiciones y conciertos, respetando el protocolo y las normas básicas de la interpretación musical en público.
- u) Desarrollar la musicalidad a través de la práctica musical (individual y en grupo) y la audición de música (interpretada en directo).
- v) Estimular la creatividad a través de la improvisación (tanto individual como colectiva) y la composición de piezas breves.
- w) Adquirir el hábito de calentar de forma previa a la práctica instrumental y de realizar pequeños estiramientos a su término para prevenir posibles lesiones.

- x) Desarrollar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.).

## 2.2. Contenidos

### 2.2.1. Clase individual y clase colectiva

#### 1. Cuidado y mantenimiento del instrumento

- 1.1. Manipulación, limpieza y cuidado de la boquilla
- 1.2. Montaje y alineación de los pistones evitando dañar el mecanismo.
- 1.3. Adquisición del hábito de secado y limpiado de la tuba con posterioridad a la práctica instrumental, evacuando todo el agua de cada una de las bombas del instrumento y limpiado del cuerpo exterior de la tuba con un paño de tejido natural para optimizar la vida de la laca del instrumento.
- 1.4. Colocación apropiada de la tuba dentro del estuche y realización de un mantenimiento básico (engrasado de bombas y lubricación de pistones o cilindros) para conseguir una mejor conservación y ajuste del instrumento.
- 1.5. Valoración de la tuba como un instrumento que requiere un cuidado continuo para su correcto funcionamiento, evitando exponerlo a temperaturas extremas, a la humedad, a cambios bruscos de temperatura, protegiendo igualmente su sensible mecanismo de golpes y esfuerzos.

#### 2. Técnica instrumental

- 2.1. Consolidación de una posición corporal adecuada y relajada, que permita una interacción óptima con el instrumento, favoreciendo la respiración abdominal.
- 2.2. Reflexión sobre la propia respiración y observación de los ciclos respiratorios (inspiración, pausa y espiración), desarrollando la respiración diafragmática como base de la técnica instrumental.
- 2.3. Mantenimiento y soporte de la “columna de aire” a través del apoyo abdominal como medio para la producción de un sonido estable.
- 2.4. Colocación adecuada de la tuba, repartiendo su peso entre ambas piernas o apoyado en la silla, trayendo el instrumento hacia sí en lugar de inclinarse hacia un lado.

- 2.5. Configuración de la embocadura con la mayor naturalidad posible siendo consciente de su función y observando su influencia directa en la calidad del sonido.
- 2.6. Práctica de sonidos mantenidos para una correcta formación de la columna de aire, buscando el equilibrio sonoro a través de la relación entre columna de aire y embocadura.
- 2.7. Colocación de los dedos firme pero relajada, evitando tensiones innecesarias y manteniéndolos cerca de su posición.
- 2.8. Aumento en la precisión y limpieza de la articulación de lengua, manteniendo siempre el soporte de la columna de aire.
- 2.9. Práctica de distintas articulaciones que combinen ligado y picado, desarrollando distintas longitudes de *staccato*.
- 2.10. Igualdad en los registros evitando que se interrumpa el sonido.

### 3. Escalas y arpeggios

- 3.1. Práctica de las escalas y arpeggios mayores de Do, Fa, Sol, Mi bemol y Si bemol en el ámbito de una octava empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 3.2. Práctica de las escalas armónicas y arpeggios menores de La, Re, Mi, Do y Sol en el ámbito de una octava empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 3.3. Introducción a la escala cromática.

### 4. Interpretación y musicalidad

- 4.1. Lectura e interpretación de un repertorio de dificultad progresiva prestando atención a los diferentes elementos reflejados en la partitura (compás, figuras rítmicas, alturas, articulación y matices).
- 4.2. Interpretación de obras a dúo con el profesor o con un compañero manteniendo un pulso constante y prestando atención a la otra voz.
- 4.3. Interpretación de obras con acompañamiento de piano desarrollando de forma progresiva la escucha y los reflejos necesarios para adaptarse al conjunto sonoro.
- 4.4. Interpretación de conjunto prestando atención al ajuste rítmico, a los planos sonoros y a la afinación.
- 4.5. Conocimiento y práctica de los gestos necesarios para la interpretación musical colectiva (anacrusas y entradas, cortes, respiraciones, finales y calderones).

- 4.6. Identificación de las tonalidades conocidas, interpretando un repertorio que se Encuentre en esos tonos.
- 4.7. Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación rítmica y/o melódica y de la invención de pequeñas melodías.
- 4.8. Conocimiento y práctica de las normas básicas de comportamiento para la actuación en público (silencio, saludos, afinación previa, etc.).
- 4.9. Adquisición de la suficiente confianza y autocontrol a través del trabajo individual, de la concentración y del refuerzo positivo para conseguir así la seguridad y soltura necesarias en la actuación ante el público.

## **5. Hábitos de estudio**

- 5.1. Comprensión de la importancia del estudio diario y su continuidad para mejorar en la práctica instrumental y desarrollar las propias capacidades musicales
- 5.2. Comprensión de la importancia del estudio diario y su continuidad para mejorar en la práctica instrumental y desarrollar las propias capacidades musicales.
- 5.3. Análisis básico de los elementos que forman parte de la partitura, así como de su estructura elemental (repeticiones, contrastes, etc.) de forma previa a la práctica individual.
- 5.4. Desarrollo de hábitos apropiados de estudio (planificación, concentración, pequeños descansos...) para conseguir un mejor aprovechamiento del tiempo.
- 5.5. Aplicación de las soluciones y consejos dados por el profesor en clase para la resolución de problemas que puedan surgir durante el estudio.
- 5.6. Desarrollo de un criterio personal que le permita detectar los aspectos a mejorar mediante el trabajo individual a través de la autoescucha, la observación y la reflexión.
- 5.7. Entrenamiento progresivo de la memoria como base para la práctica musical.
- 5.8. Realización de ejercicios básicos de calentamiento previos a la práctica instrumental, así como de estiramientos a su término, con el fin de desarrollar un hábito saludable que sirva para prevenir lesiones futuras.

## **6. Actitud e interés**

- 6.1. Valoración de la práctica musical con la tuba como un medio de expresión y comunicación cultural y artística.

- 6.2. Desarrollo del gusto por la interpretación correcta y por el trabajo bien hecho.
- 6.3. Búsqueda de una constante mejora a través de la autoescucha y la autocrítica como base indispensable para el perfeccionamiento interpretativo.
- 6.4. Integración en el grupo y respeto a los compañeros y a las personas que asumen la dirección, así como a las normas establecidas, mostrando interés por el trabajo grupal y la colaboración entre iguales.
- 6.5. Asistencia a conciertos o actividades musicales desarrolladas en su entorno.
- 6.6. Preocupación por el cuidado de los recursos materiales e instalaciones del Centro, así como por su instrumento, accesorios, partituras, etc.

## 2.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

### 2.3.1. Clase individual

- a) Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar.
- b) Emitir el sonido con precisión y una calidad adecuada a su nivel.
- c) Conocer todas las notas del registro medio, tanto diatónica como cromáticamente, leyéndolas con fluidez, identificándolas auditivamente y asociándolas a sus respectivas digitaciones.
- d) Tocar intervalos de cuarta, quinta y octava a partir de las notas de registro medio sin que se corte el sonido y mostrando un control dinámico y de la calidad sonora acorde a su nivel.
- e) Aprender de memoria las escalas y arpeggios de Do mayor, Fa mayor, Sol mayor, La menor y Mi menor en el ámbito de dos octavas, y de Re mayor y menor en el ámbito de una octava, empleando distintas articulaciones.
- f) Interpretar en público por lo menos una de las pequeñas piezas trabajadas en el curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución.
- g) Interpretar en público al menos una pieza con acompañamiento de piano, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- h) Completar el siguiente repertorio programado:
  - ✓ **75% del método de referencia.** Una lección se dará por completada cuando se hayan tocado en clase con una calidad suficiente todos los ejercicios y piezas de la misma,

pudiéndose dejar un ejercicio y una pieza sin completar para que la lección se considere superada.

- ✓ **Tres piezas con acompañamiento de piano** seleccionadas entre los materiales programados.
- ✓ **Tres dúos**, ya sea con el profesor o con otro alumno.

### 2.3.2. Clase colectiva

- ✓ Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
- ✓ Emitir el sonido con precisión y claridad adecuadas a su nivel.
- ✓ Conocer todas las notas diatónicas del registro fundamental, leyéndolas con fluidez e identificándolas auditivamente.
- ✓ Realizar notas largas con control dinámico y de la calidad sonora dentro de sus posibilidades.
- ✓ Formar parte de un pequeño grupo (dúo, trío o cuarteto) adaptando su sonoridad a la del conjunto.
- ✓ Desarrollar un comportamiento adecuado en las clases colectivas, respetando a los compañeros, participando de forma activa y asumiendo las responsabilidades que sean necesarias para el correcto desarrollo de las sesiones.
- ✓ Participar en audición de las programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

## 2.4. Criterios de evaluación

### 2.4.1. Clase individual

- a) **Mantener un sonido estable en el registro medio con una calidad adecuada a su nivel.** Este criterio pretende constatar el empleo de una respiración adecuada y de una posición corporal y embocadura apropiadas, así como el control de la sonoridad a través de la escucha atenta.
- b) **Tomar el aire por la boca sin elevar los hombros evitando hinchar los carrillos al soplar y manteniendo una columna de aire constante y de una duración cada vez mayor.**

Mediante este criterio se pretende controlar la correcta utilización de la respiración diafragmática como base de la técnica de la tuba.

- c) **Emitir el sonido con precisión y tocar pasajes en staccato con una limpieza y claridad adecuadas a su nivel y sin interrumpir la columna de aire.** A través de este criterio se comprobará la acción de la lengua en el picado, así como su independencia con respecto al soporte de la columna de aire.
- d) **Tocar las escalas y arpeggios mayores y menores hasta dos alteraciones, así como la escala cromática, de memoria, con corrección y calidad sonora, empleando distintas articulaciones.** Este criterio pretende comprobar la interiorización de las digitaciones del instrumento, así como la precisión y sincronía en la acción de los dedos.
- e) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo, constante e individual en los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.
- f) **Interpretar con corrección los ejercicios, piezas y estudios programados.** Con este criterio se pretende constatar la aplicación, a través del estudio individual, de los distintos contenidos abordados a lo largo del curso.
- g) **Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.** Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- h) **Interpretar de memoria pequeñas melodías y piezas, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.

#### 2.4.2. Clase colectiva

- a) **Interpretar música como miembro de una agrupación mostrando la capacidad de adaptarse al conjunto sonoro.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno de

tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta a las demás voces, así como el desarrollo de otras habilidades necesarias para la práctica de conjunto.

- b) **Improvisar e inventar melodías sencillas, anotando en la partitura aquellos fragmentos que le parezcan más interesantes para poder recordarlos.** Este criterio pretende comprobar el papel que otorgan los alumnos a la creatividad, teniendo en cuenta igualmente la originalidad de las composiciones y la corrección en su anotación.
- c) **Participar activamente en las clases colectivas, respetando al profesor y a los compañeros.** Este criterio pretende constatar el grado de integración social del alumno con el resto de sus compañeros, de modo que éste no intente sobresalir por encima de los demás ni tampoco pasar inadvertido.
- d) **Realizar pequeñas improvisaciones dentro de la clase colectiva siguiendo los patrones establecidos por el profesor.** Mediante este criterio se comprobará el desenvolvimiento de los alumnos en la aplicación creativa de los diferentes elementos del lenguaje musical y de la técnica instrumental, así como su grado de desinhibición y soltura.
- e) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- f) **Cuidar el instrumento dándole un uso adecuado, al igual que a las partituras y otros materiales.** Dentro de este criterio hay que incluir aspectos como la limpieza del instrumento después de su utilización, el cuidado de la boquilla, o una higiene adecuada antes de tocar (que el alumno no toque con restos de comida en la boca, con las manos mojadas o sucias, etc.).
- g) **Realizar un breve calentamiento muscular de forma previa a la práctica musical, así como un estiramiento suave de manos, brazos y cuello al término de la sesión.** Este criterio pretende constatar la adquisición de un hábito muy saludable que servirá como prevención de futuras lesiones por sobreuso. Se vigilará la suavidad y corrección de los movimientos realizados.

### 3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 3.1. Objetivos

- a) Consolidar los avances hechos en el curso anterior como base para desarrollar nuevos aprendizajes.
- b) Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con la tuba a través de la interpretación individual y de conjunto.
- c) Afianzar un hábito de cuidado y mantenimiento básico del instrumento.
- d) Adoptar una posición corporal estable, equilibrada y relajada que permita respirar con naturalidad y que favorezca una correcta interacción con el instrumento, tomando conciencia sobre los estados de tensión y relajación y su influencia en la técnica instrumental.
- e) Controlar la columna de aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- f) Profundizar en el conocimiento y control de las características y posibilidades sonoras del instrumento, demostrando una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- g) Aumentar la estabilidad del sonido y el rango dinámico, controlando la columna de aire mediante la respiración diafragmática.
- h) Interpretar un repertorio integrado por obras de una dificultad acorde a su nivel, comenzando a identificar las principales características estilísticas para adecuar su fraseo.
- i) Consolidar una embocadura natural y relajada que posibilite, junto con una respiración y postura adecuadas, una correcta emisión, articulación, flexibilidad y calidad en el sonido en toda la tesitura conocida.
- j) Aumentar progresivamente la claridad y limpieza en la emisión y articulación, empleando distintas longitudes de picado y utilizándola de forma coordinada con la digitación.
- k) Independizar el uso de los elementos que intervienen en el soporte del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.

- l) Aumentar el control técnico de la tesitura aumentando la homogeneidad sonora entre el registro agudo y grave.
- m) Afianzar una imagen personal del sonido de la tuba para mejorar la calidad sonora a través de la escucha atenta y del desarrollo de los automatismos necesarios para su control, prestando especial atención a la afinación.
- n) Desarrollar de forma continua la sensibilidad auditiva, el oído interno, la escucha atenta y la autoescucha como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto, así como para el perfeccionamiento progresivo.
- o) Aplicar en su práctica instrumental los aprendizajes hechos a lo largo de sus estudios en el Conservatorio en las distintas asignaturas, interrelacionando los contenidos de las mismas.
- p) Interpretar con control y corrección un repertorio de una dificultad adecuada a su nivel formado por pequeñas piezas originales y adaptadas de obras clásicas, así como de otros estilos.
- q) Reconocer la importancia del trabajo individual y de la continuidad en la práctica de la tuba, afianzando unos hábitos de estudio adecuados, correctos y eficaces que permitan un mayor aprovechamiento del tiempo y una mayor calidad en los aprendizajes.
- r) Adquirir de forma progresiva una mayor autonomía tanto en el estudio individual como en la práctica instrumental que le permita la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.
- s) Desarrollar la memoria a través del estudio e interpretación de pequeñas piezas o fragmentos sin partitura, así como en la práctica de arpeggios y escalas.
- t) Adquirir progresivamente el hábito de actuar ante el público manteniendo el autocontrol y disfrutando de la práctica musical individual y colectiva en audiciones y conciertos, respetando el protocolo y las normas básicas de la interpretación pública.
- u) Desarrollar la musicalidad a través de la práctica musical (individual y en grupo), de la audición grabaciones de artistas reconocidos y de la asistencia a conciertos.
- v) Valorar la creatividad como una parte inherente a la composición y a la interpretación musical a través de la improvisación de fragmentos melódicos y la composición de piezas breves, de acuerdo con sus posibilidades.
- w) Consolidar el hábito de calentar de forma previa a la práctica instrumental y de realizar pequeños estiramientos a su término para prevenir posibles lesiones.

- x) Desarrollar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.).
- y) Interpretar música como miembro de una agrupación con precisión rítmica y adaptándose a la sonoridad del conjunto a través del desarrollo de la escucha atenta y de la aplicación de la técnica instrumental aprendida, siguiendo, en su caso, las indicaciones del director o del responsable del grupo.
- z) Aproximarse a la sonoridad y peculiaridades de otros instrumentos de las familias instrumentales de viento-metal y viento-madera.
- aa) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella, que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través de la participación instrumental en grupo.

## 3.2. Contenidos

### 3.2.1. Clase individual

#### 1. Cuidado y mantenimiento del instrumento

1. Manipulación, limpieza y cuidado de la boquilla.
2. Montaje y alineación de los pistones evitando dañar el mecanismo.
3. Adquisición del hábito de secado y limpiado de la tuba con posterioridad a la práctica instrumental, evacuando toda el agua de cada una de las bombas del instrumento y limpiado del cuerpo exterior de la tuba con un paño de tejido natural para optimizar la vida de la laca del instrumento.
4. Colocación apropiada de la tuba dentro del estuche y realización de un mantenimiento básico (engrasado de bombas y lubricación de pistones o cilindros) para conseguir una mejor conservación y ajuste del instrumento.
5. Valoración de la tuba como un instrumento que requiere un cuidado continuo para su correcto funcionamiento, evitando exponerlo a temperaturas extremas, a la humedad, a cambios bruscos de temperatura, protegiendo igualmente su sensible mecanismo de golpes y esfuerzos.

#### 2. Técnica instrumental

- 2.1. Consolidación de una posición corporal adecuada y relajada, que permita una interacción óptima con el instrumento, favoreciendo la respiración abdominal.

- 2.2. Mantenimiento y soporte de la “columna de aire” a través del apoyo abdominal como medio para la producción de un sonido estable.
- 2.3. Colocación adecuada de la tuba.
- 2.4. Consolidación de una embocadura natural y flexible, siendo consciente de su función y observando su influencia directa en la calidad del sonido.
- 2.5. Práctica de sonidos mantenidos y de intervalos, buscando el equilibrio sonoro a través de la relación entre columna de aire y embocadura.
- 2.6. Aumento progresivo en la velocidad de la digitación, evitando tensiones innecesarias y manteniéndolos cerca de su posición.
- 2.7. Aumento en la precisión y limpieza de la articulación de lengua, manteniendo siempre el soporte de la columna de aire.
- 2.8. Práctica de distintas articulaciones que combinen ligado y picado, desarrollando distintas longitudes de *staccato*.
- 2.9. Práctica de ejercicios de flexibilidad en posiciones fijas cuidando la homogeneidad del sonido.

### 3. Escalas y arpeggios

- 3.1. Práctica de las escalas y arpeggios de Do, Fa, Sib, Sol, Mib y Lab mayores en el ámbito de 2 octavas empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 3.2. Práctica de las escalas armónicas y arpeggios menores de La, Re, Sol, Do y Fa en el ámbito de 2 octavas empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 3.3. Práctica de la escala y arpeggio de Re y Reb mayor en el ámbito de una octava empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 3.4. Práctica de las escalas por terceras de Do, Fa y Sib mayores, así como sus respectivos relativos.
- 3.5. Práctica y memorización de la escala cromática utilizando distintas articulaciones.

### 4. Interpretación y musicalidad

- 4.1. Estudio e interpretación de un repertorio adecuado a su nivel respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura y cuidando, dentro de sus posibilidades, la calidad sonora.

- 4.2. Iniciación a los estilos musicales, prestando atención al fraseo y a la dirección del sonido.
- 4.3. Interpretación de obras a dúo con el profesor o con un compañero manteniendo un pulso constante y prestando atención a la otra voz.
- 4.4. Interpretación de obras con acompañamiento de piano desarrollando de forma progresiva la escucha y los reflejos necesarios para adaptarse al conjunto sonoro.
- 4.5. Interpretación de conjunto prestando atención al ajuste rítmico, a los planos sonoros y a la afinación.
- 4.6. Conocimiento y práctica de los gestos necesarios para la interpretación musical colectiva (anacrusas y entradas, cortes, respiraciones, finales y calderones).
- 4.7. Identificación de las tonalidades conocidas, interpretando un repertorio que se encuentre en esos tonos.
- 4.8. Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación rítmica y/o melódica y de la invención y composición de pequeñas melodías.
- 4.9. Conocimiento y práctica de las normas básicas de comportamiento para la actuación en público (silencio, saludos, afinación previa, etc.).
- 4.10. Adquisición de la suficiente confianza y autocontrol a través del trabajo individual, de la concentración y del refuerzo positivo para conseguir así la seguridad y soltura necesarias en la actuación ante el público.
- 4.11. Trabajo gradual de un repertorio básico adaptado al nivel instrumental de los alumnos.
- 4.12. Acercamiento a la mecánica de ensayo y actuación de la banda como preparación a las asignaturas de banda y orquesta en enseñanzas profesionales.
- 4.13. Práctica de la lectura a vista.

## **5. Hábitos de estudio**

- 5.1. Comprensión de la importancia del estudio diario y su continuidad para mejorar en la práctica instrumental y desarrollar las propias capacidades musicales.
- 5.2. Aumento del tiempo dedicado a la práctica del instrumento, desarrollando una planificación previa del tiempo disponible para las distintas actividades.
- 5.3. Análisis básico de los elementos que forman parte de la partitura, así como de su estructura elemental de forma previa a la práctica individual.

- 5.4. Desarrollo de hábitos apropiados de estudio (planificación, concentración, pequeños descansos...) para conseguir un mejor aprovechamiento del tiempo.
- 5.5. Aplicación de las soluciones y consejos dados por el profesor en clase para la resolución de problemas que puedan surgir durante el estudio.
- 5.6. Desarrollo de un criterio personal que le permita detectar los aspectos a mejorar mediante el trabajo individual a través de la auto-escucha, la observación y la reflexión.
- 5.7. Entrenamiento progresivo de la memoria como base para la práctica musical.
- 5.8. Realización de ejercicios básicos de calentamiento previos a la práctica instrumental, así como de estiramientos a su término, con el fin de desarrollar un hábito saludable que sirva para prevenir lesiones futuras.

## **6. Actitud e interés**

- 6.1. Valoración de la práctica musical como un medio de expresión y comunicación cultural y artística.
- 6.2. Desarrollo del gusto por la interpretación correcta y por el trabajo bien hecho.
- 6.3. Búsqueda de una constante mejora a través de la autoescucha y la autocrítica como base indispensable para el perfeccionamiento interpretativo.
- 6.4. Integración en el grupo y respeto a los compañeros y al director, así como a las normas establecidas, mostrando interés por el trabajo grupal y la colaboración entre iguales.
- 6.5. Asistencia a conciertos o actividades musicales desarrolladas en su entorno.
- 6.6. Preocupación por el cuidado de los recursos materiales e instalaciones del Centro, así como por su instrumento, accesorios, partituras, etc.

### **3.2.2. Clase colectiva**

Los alumnos de 3º EE.EE. de tuba asisten a la Banda B, de manera que los contenidos específicos deberán consultarse en la programación de dicha asignatura.

## **3.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles**

### **3.3.1. Clase individual**

- a) Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar.
- b) Emitir el sonido con precisión y una calidad adecuada a su nivel.
- c) Conocer todas las notas del registro medio y grave, tanto diatónica como cromáticamente, leyéndolas con fluidez, identificándolas auditivamente y asociándolas a sus respectivas digitaciones.
- d) Tocar intervalos de cuarta, quinta y octava a partir de las notas de registro medio y grave sin que se corte el sonido y mostrando un control dinámico y de la calidad sonora acorde a su nivel.
- e) Aprender de memoria las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 2 alteraciones en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones.
- f) Tocar con corrección y ajuste al metrónomo las escalas por terceras de Do, Fa y Sol mayores, así como sus relativos menores.
- g) Interpretar en público por lo menos una de las piezas trabajadas en el curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución.
- h) Interpretar en público al menos dos piezas con acompañamiento de piano, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- i) Participar en una audición de las programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- j) Completar el siguiente repertorio programado:
  - ✓ **75% del método de referencia.** Una lección se dará por completada cuando se hayan tocado en clase con una calidad suficiente todos los ejercicios y piezas de la misma, pudiéndose dejar un ejercicio y una pieza sin completar para que la lección se considere superada.
  - ✓ **Tres piezas con acompañamiento de piano** seleccionadas entre los materiales programados.
  - ✓ **Tres dúos**, ya sea con el profesor o con otro alumno.

### 3.3.2. Clase colectiva

Los alumnos de 3º EE.EE. de tuba asisten a la Banda B, de manera que los mínimos exigibles deberán consultarse en la programación de dicha asignatura.

### 3.4. Criterios de evaluación

#### 3.4.1. Clase individual

- a) **Realizar intervalos de 5ª, 8ª y 12ª sin que se interrumpa el sonido y manteniendo en la medida de lo posible la homogeneidad dinámica entre los distintos sonidos.** Este criterio pretende constatar el empleo de una respiración adecuada y de una posición corporal y embocadura apropiadas, así como la coordinación de la digitación y el control de la sonoridad a través de una escucha atenta.
- b) **Mantener el sonido durante un tiempo progresivamente mayor sin interrumpir la columna de aire, realizando inspiraciones cada vez más alejadas con el fin de dividir las frases musicales tan sólo las veces necesarias.** Mediante este criterio se pretende controlar la correcta utilización de la respiración diafragmática como base de la técnica de la tuba, así como el aumento de la capacidad pulmonar.
- c) **Realizar ataques precisos y de una calidad aceptable en toda la tesitura conocida empleando distintos matices.** Se pretende constatar la preparación del soporte de aire de forma previa a la emisión, la adecuada colocación de la embocadura y la acción de la lengua.
- d) **Tocar un mismo pasaje empleando los siguientes tipos de picado: picado-ligado, picado largo, marcato y staccato.** A través de este criterio se comprobará la acción de la lengua en el picado, así como su independencia con respecto al soporte de la columna de aire.
- e) **Tocar las escalas y arpeggios mayores y menores hasta tres alteraciones, así como la escala cromática, de memoria, con corrección y calidad sonora, empleando distintas articulaciones.** Este criterio pretende comprobar la interiorización de las digitaciones del instrumento, así como la precisión y sincronía en la acción de los dedos.
- f) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo, constante e individual en los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha aplicado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como la adecuación y el aprovechamiento del tiempo empleado.

- g) **Interpretar con corrección los ejercicios, piezas y estudios programados.** Con este criterio se pretende constatar la aplicación, a través del estudio individual, de los distintos contenidos abordados a lo largo del curso.
- h) **Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical, respetando el tempo y evitando pararse.** Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- i) **Interpretar de memoria alguna de las piezas programadas, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- j) **Interpretar música a dúo con el profesor y con acompañamiento de piano, mostrando la capacidad de adaptarse al conjunto sonoro.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta a las demás voces, así como el desarrollo de otras habilidades necesarias para la práctica de conjunto.
- k) **Improvisar e inventar melodías sencillas, anotando por escrito aquellos fragmentos que le parezcan más interesantes para realizar una composición.** Este criterio pretende comprobar el papel que otorgan los alumnos a la creatividad, así como la originalidad de las composiciones y la corrección en su anotación.
- l) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras con una dificultad propia de su nivel a solo, acompañado y de memoria.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- m) **Cuidar el instrumento dándole un uso adecuado, al igual que a las partituras y otros materiales.** Dentro de este criterio hay que incluir aspectos como la limpieza del instrumento después de su utilización, el cuidado de la boquilla, o una higiene adecuada antes de tocar (que el alumno no toque con restos de comida en la boca, con las manos mojadas o sucias, etc.).
- n) **Realizar un breve calentamiento muscular de forma previa a la práctica musical, así como un estiramiento suave de manos, brazos y cuello al término de la sesión.** Este

criterio pretende constatar la adquisición de un hábito muy saludable que servirá como prevención de futuras lesiones por sobreuso. Se vigilará la suavidad y corrección de los movimientos realizados.

- o) Interpretar el repertorio programado en la banda de enseñanzas elementales con corrección y ajuste a las exigencias del director, dentro del nivel del curso.** Con este criterio se constatará si el alumno ha practicado individualmente la partitura, la calidad y el aprovechamiento del tiempo de estudio, así como la anotación de las indicaciones del director en la partitura.
- p) Leer a primera vista partituras de una dificultad adecuada a su nivel de forma colectiva dentro de la banda.** Este criterio pretende comprobar el desenvolvimiento del alumno en la lectura a primera vista y su evolución en la misma, aumentando progresivamente el grado de atención a los diferentes detalles de la partitura.
- q) Adoptar una actitud positiva ante la interpretación colectiva en público.** Con este criterio se comprobará la capacidad de autocontrol del alumno y su grado de implicación con la asignatura y con la agrupación.

### 3.4.2. Clase colectiva

Los alumnos de 3º EE.EE. de tuba asisten a la Banda B, de manera que los criterios de evaluación específicos deberán consultarse en la programación de dicha asignatura.

## 4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 4.1. Objetivos

- a) Adquirir un nivel técnico e interpretativo que permita afrontar la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales con garantía.
- b) Conocer las actuaciones básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento, desarrollando la capacidad para detectar el origen de eventuales problemas mecánicos.
- c) Consolidar una posición corporal adecuada que le permita respirar con naturalidad y que contribuya a una correcta colocación de la tuba y al movimiento relajado de los dedos.
- d) Afianzar la utilización de la respiración diafragmático-abdominal para mejorar el soporte de la columna de aire y conseguir una mayor calidad sonora, proyección y control de la afinación, desarrollando la capacidad pulmonar.
- e) Consolidar una embocadura flexible que le permita aumentar el control de la sonoridad en la emisión, en el uso de las diferentes articulaciones y dinámicas, así como de la afinación para conseguir una interpretación musical de mayor calidad.
- f) Conseguir velocidad en la articulación, ganando en calidad sonora en los diferentes tipos de picado, utilizando la lengua de forma coordinada con la digitación.
- g) Adquirir los hábitos y automatismos necesarios para corregir la afinación, la dinámica y la calidad del sonido mediante el desarrollo de una escucha atenta en la práctica musical, permitiendo así un control y perfeccionamiento continuos.
- h) Afianzar la independencia y control de los elementos que intervienen en el soporte del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para de una técnica instrumental eficaz.
- i) Adquirir una técnica de digitación lo suficiente sólida y ágil para conseguir una mayor fluidez y libertad en la interpretación, manteniendo los dedos cerca de su posición en todo momento.
- j) Aumentar la autonomía en el estudio a través de unos hábitos y un nivel de concentración adecuados que le permitan leer e interpretar correctamente los estudios y obras programados para el curso, resolviendo los eventuales problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.

- k) Conocer y razonar las digitaciones de las escalas y arpeggios en todas las tonalidades, y ejecutar de manera fluida los ejercicios de escalas, terceras y arpeggios de las tonalidades mayores y menores hasta 5 alteraciones.
- l) Desarrollar una capacidad de memorización suficiente para poder tocar de memoria y con corrección tanto escalas y diferentes ejercicios técnicos como algunas de las piezas y fragmentos de los programados en el curso, pudiendo prestar así más atención a los aspectos puramente sonoros.
- m) Adquirir unos hábitos adecuados en la práctica de ejercicios de calentamiento y estiramiento previos y posteriores a la ejecución musical, así como un control mental y corporal básicos para poder relajarse y evitar tensiones, con el fin de prevenir posibles lesiones que impidan un posterior progreso artístico.
- n) Desarrollar un sentido estético y adquirir las nociones que le permitan identificar algunas de las características principales de los diferentes estilos y épocas que abarca la literatura musical del instrumento, para así poder interpretar con corrección un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos adecuadas a su nivel.
- o) Interpretar con control, corrección, dominio técnico y sensibilidad el repertorio programado aplicando los conocimientos y destrezas aprendidos a lo largo de las Enseñanzas Elementales para disfrutar de la interpretación musical individual y de conjunto, desarrollando así una mayor expresividad.
- p) Desarrollar un nivel de lectura adecuado que le permita tocar con una fluidez suficiente textos de su nivel a primera vista, prestando atención a los diferentes aspectos de la partitura (tonalidades, articulación, dinámicas, etc.).
- q) Actuar en público con una concentración, control y expresividad adecuados a su nivel, para adquirir y mejorar de forma progresiva los hábitos necesarios para la actuación (antes, durante y después de la misma), disfrutando de la práctica musical individual y colectiva en audiciones y conciertos.
- r) Improvisar siguiendo unos patrones básicos sobre progresiones armónicas elementales en diferentes tonalidades, para adquirir una mejor audición armónica y aumentar progresivamente la libertad y el gusto personal en la improvisación, así como estimular la creatividad.

- s) Reconocer la importancia del trabajo individual, de una actitud reflexiva y de la continuidad en la práctica con la tuba como base para el desarrollo y mejora de la propia técnica instrumental y del aprendizaje del repertorio.
- t) Mostrar respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales, etc.), valorando los aprendizajes realizados en el aula.
- u) Afianzar los hábitos y los reflejos necesarios para la práctica musical en grupo, de forma que escuche a las demás voces y se adapte a la sonoridad de conjunto, siendo consciente de qué papel musical está desempeñando en cada momento de acuerdo con las características y posibilidades sonoras de la tuba.
- v) Aproximarse a la sonoridad y peculiaridades de otros instrumentos de las familias instrumentales de viento-metal y viento-madera.
- w) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella, que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través de la participación instrumental en grupo.

## 4.2. Contenidos

### 4.2.1. Clase individual

#### 1. Cuidado y mantenimiento del instrumento

1. Manipulación, limpieza y cuidado de la boquilla.
2. Montaje y alineación de los pistones evitando dañar el mecanismo.
3. Adquisición del hábito de secado y limpiado de la tuba con posterioridad a la práctica instrumental, evacuando toda el agua de cada una de las bombas del instrumento y limpiado del cuerpo exterior de la tuba con un paño de tejido natural para optimizar la vida de la laca del instrumento.
4. Colocación apropiada de la tuba dentro del estuche y realización de un mantenimiento básico (engrasado de bombas y lubricación de pistones o cilindros) para conseguir una mejor conservación y ajuste del instrumento.
5. Valoración de la tuba como un instrumento que requiere un cuidado continuo para su correcto funcionamiento, evitando exponerlo a temperaturas extremas, a la humedad, a cambios bruscos de temperatura, protegiendo igualmente su sensible mecanismo de golpes y esfuerzos.

## 2. Técnica instrumental

- 2.1. Consolidación de una posición corporal adecuada y relajada, que permita una interacción óptima con el instrumento, favoreciendo la respiración abdominal.
- 2.2. Mantenimiento y soporte de la “columna de aire” a través del apoyo abdominal como medio para la producción de un sonido estable.
- 2.3. Colocación adecuada de la tuba.
- 2.4. Consolidación de una embocadura natural y flexible, siendo consciente de su función y observando su influencia directa en la calidad del sonido.
- 2.5. Práctica de sonidos mantenidos y de intervalos, buscando el equilibrio sonoro a través de la relación entre columna de aire y embocadura.
- 2.6. Aumento progresivo en la velocidad de la digitación, evitando tensiones innecesarias y manteniéndolos cerca de su posición.
- 2.7. Aumento en la precisión y limpieza de la articulación de lengua, manteniendo siempre el soporte de la columna de aire.
- 2.8. Práctica de distintas articulaciones que combinen ligado y picado, desarrollando distintas longitudes de *staccato*.
- 2.9. Aumento de la tesitura conocida.
- 2.10. Práctica de ejercicios de flexibilidad en posiciones fijas cuidando la homogeneidad del sonido.

## 3. Escalas y arpeggios

- 3.1. Práctica de las escalas y arpeggios mayores y menores hasta cuatro alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas, tocándolas de memoria y empleando distintas articulaciones.
- 3.2. Práctica de escalas y arpeggios desplegados hasta tres alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas.
- 3.3. Práctica de las escalas mayores y menores por terceras hasta tres alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas.
- 3.4. Aumento de la velocidad en la escala cromática, empleando diferentes modelos rítmicos así como diferentes articulaciones.

#### 4. Interpretación y musicalidad

- 4.1. Estudio e interpretación de un repertorio adecuado a su nivel respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura y cuidando, dentro de sus posibilidades, la calidad sonora.
- 4.2. Iniciación a los estilos musicales, prestando atención al fraseo y a la dirección del sonido.
- 4.3. Lectura y práctica de los principales ornamentos (trino, *grupetto*, mordente, etc.), realizándolos de acuerdo con las convenciones propias de cada estilo.
- 4.4. Práctica de la lectura a vista.
- 4.5. Interpretación de obras a dúo con el profesor o con un compañero manteniendo un pulso constante y prestando atención a la otra voz.
- 4.6. Interpretación de obras con acompañamiento de piano desarrollando de forma progresiva la escucha y los reflejos necesarios para adaptarse al conjunto sonoro.
- 4.7. Interpretación de conjunto prestando atención al ajuste rítmico, a los planos sonoros y a la afinación.
- 4.8. Conocimiento y práctica de los gestos necesarios para la interpretación musical colectiva (anacrusas y entradas, cortes, respiraciones, finales y calderones).
- 4.9. Identificación de las tonalidades conocidas, interpretando un repertorio que se encuentre en esos tonos.
- 4.10. Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación rítmica y/o melódica y de la invención y composición de pequeñas melodías.
- 4.11. Conocimiento y práctica de las normas básicas de comportamiento para la actuación en público (silencio, saludos, afinación previa, etc.).
- 4.12. Adquisición de la suficiente confianza y autocontrol a través del trabajo individual, de la concentración y del refuerzo positivo para conseguir así la seguridad y soltura necesarias en la actuación ante el público.
- 4.13. Trabajo gradual de un repertorio básico adaptado al nivel instrumental de los alumnos.
- 4.14. Acercamiento a la mecánica de ensayo y actuación de la banda como preparación a las asignaturas de banda y orquesta en enseñanzas profesionales.

## 5. Hábitos de estudio

- 5.1. Comprensión de la importancia del estudio diario y su continuidad para mejorar en la práctica instrumental y desarrollar las propias capacidades musicales.
- 5.2. Aumento del tiempo dedicado a la práctica del instrumento, desarrollando una planificación previa del tiempo disponible para las distintas actividades.
- 5.3. Análisis básico de los elementos que forman parte de la partitura, así como de su estructura elemental de forma previa a la práctica individual.
- 5.4. Desarrollo de hábitos apropiados de estudio (planificación, concentración, pequeños descansos...) para conseguir un mejor aprovechamiento del tiempo.
- 5.5. Aplicación de las soluciones y consejos dados por el profesor en clase para la resolución de problemas que puedan surgir durante el estudio.
- 5.6. Desarrollo de un criterio personal que le permita detectar los aspectos a mejorar mediante el trabajo individual a través de la auto-escucha, la observación y la reflexión.
- 5.7. Entrenamiento progresivo de la memoria como base para la práctica musical.
- 5.8. Realización de ejercicios básicos de calentamiento previos a la práctica instrumental, así como de estiramientos a su término, con el fin de desarrollar un hábito saludable que sirva para prevenir lesiones futuras.

## 6. Actitud e interés

- 6.1. Valoración de la práctica musical como un medio de expresión y comunicación cultural y artística.
- 6.2. Desarrollo del gusto por la interpretación correcta y por el trabajo bien hecho.
- 6.3. Búsqueda de una constante mejora a través de la autoescucha y la autocrítica como base indispensable para el perfeccionamiento interpretativo.
- 6.4. Integración en el grupo y respeto a los compañeros y al director, así como a las normas establecidas, mostrando interés por el trabajo grupal y la colaboración entre iguales.
- 6.5. Asistencia a conciertos o actividades musicales desarrolladas en su entorno.
- 6.6. Tomar conciencia acerca de la importancia de la prueba de acceso y de la preparación para la misma, evitando caer en el relajamiento, así como en una preocupación excesiva.

6.7. Valoración y cuidado de los recursos materiales e instalaciones del Centro, así como de su instrumento, accesorios, partituras, etc.

#### 4.2.2. Clase colectiva

Los alumnos de 4º EE.EE. de tuba asisten a la Banda B, de manera que los contenidos específicos deberán consultarse en la programación de dicha asignatura.

### 4.3. Aspectos curriculares mínimos exigibles

#### 4.3.1. Clase individual

- a) Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar.
- b) Emitir el sonido con precisión y una calidad adecuada a su nivel.
- c) Conocer todas las notas de los registros grave, medio y agudo, tanto diatónica como cromáticamente, leyéndolas con fluidez, identificándolas auditivamente y asociándolas a sus respectivas digitaciones.
- d) Tocar intervalos de cuarta, quinta y octava a partir de las notas de los registros grave, medio y agudo sin que se corte el sonido y mostrando un control dinámico y de la calidad sonora acorde a su nivel.
- e) Aprender de memoria las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 3 alteraciones en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones.
- f) Tocar con corrección y ajuste al metrónomo las escalas mayores y menores por terceras hasta 2 alteraciones.
- g) Interpretar en público por lo menos una de las piezas trabajadas en el curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución.
- h) Interpretar en público al menos tres piezas con acompañamiento de piano, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- i) Asistir a los ensayos con pianista acompañante, salvo causas debidamente justificadas.
- j) Participar en una audición de las programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- k) Completar el siguiente repertorio programado:

- ✓ **75% del método de referencia.** Una lección se dará por completada cuando se hayan tocado en clase con una calidad suficiente todos los ejercicios y piezas de la misma, pudiéndose dejar un ejercicio y una pieza sin completar para que la lección se considere superada.
- ✓ **Tres piezas con acompañamiento de piano** seleccionadas entre los materiales programados.
- ✓ **Tres dúos**, ya sea con el profesor o con otro alumno.

#### 4.3.2. Clase colectiva

Los alumnos de 4º EE.EE. de tuba asisten a la **Banda B**, de manera que los mínimos exigibles deberán consultarse en la programación de dicha asignatura.

### 4.4. Criterios de evaluación

#### 4.4.1. Clase individual

- a) **Mantener una posición corporal estable mientras toca los ejercicios, piezas, estudios, escalas y arpeggios programados, distribuyendo el apoyo por igual entre ambas piernas y repartiendo el peso del instrumento entre los dos brazos.** Con este criterio se pretende comprobar la adopción de una postura corporal correcta que permita una interacción adecuada con el instrumento y que evite tensiones innecesarias.
- b) **Realizar intervalos de 4ª, 5ª y 8ª sin que se interrumpa el sonido y manteniendo en la medida de lo posible la homogeneidad dinámica entre los distintos sonidos.** Este criterio pretende constatar el empleo de una respiración adecuada y de una posición corporal y embocadura apropiadas, así como la coordinación de la digitación y el control de la sonoridad a través de una escucha atenta.
- c) **Realizar respiraciones cada vez más alejadas, evitando dividir las frases musicales más veces de las necesarias.** Mediante este criterio se pretende controlar la correcta utilización de la respiración diafragmática como base de la técnica de la tuba, así como el aumento de la capacidad pulmonar.
- d) **Emitir el sonido con precisión y tocar pasajes en staccato con una limpieza y claridad adecuadas a su nivel y sin interrumpir la columna de aire.** A través de este criterio se

comprobará la acción de la lengua en el picado, así como su independencia con respecto al soporte de la columna de aire.

- e) **Tocar a una velocidad moderada las escalas y arpeggios mayores y menores hasta cuatro alteraciones, así como la escala cromática, de memoria, con corrección y calidad sonora, empleando distintas articulaciones.** Este criterio pretende comprobar la interiorización de las digitaciones del instrumento, así como la precisión y sincronía en la acción de los dedos.
- f) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo, constante e individual en los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.
- g) **Interpretar con corrección los ejercicios, piezas y estudios programados.** Con este criterio se pretende constatar la aplicación, a través del estudio individual, de los distintos contenidos abordados a lo largo del curso.
- h) **Aplicar un fraseo adecuado a las convenciones interpretativas básicas propias del periodo musical de las obras que interprete, respetando la articulación y los ornamentos.** Este criterio pretende constatar el grado en que el alumno ha asimilado las principales características estilísticas del Clasicismo, Romanticismo y Neoclasicismo, ya sea de forma consciente o intuitiva.
- i) **Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.** Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- j) **Interpretar de memoria una obra del repertorio, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- k) **Interpretar música como miembro de una agrupación mostrando la capacidad de adaptarse al conjunto sonoro.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta a las demás voces, así como el desarrollo de otras habilidades necesarias para la práctica de conjunto.

- l) Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras con una dificultad propia de su nivel a solo, acompañado y de memoria.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- m) Cuidar el instrumento dándole un uso adecuado, al igual que a las partituras y otros materiales.** Dentro de este criterio hay que incluir aspectos como la limpieza del instrumento después de su utilización, el cuidado de la boquilla, o una higiene adecuada antes de tocar (que el alumno no toque con restos de comida en la boca, con las manos mojadas o sucias, etc.).
- n) Realizar un breve calentamiento muscular al inicio de clase y de forma previa a las audiciones, así como un estiramiento suave de manos, brazos y cuello al término de la práctica instrumental.** Este criterio pretende constatar la adquisición de un hábito muy saludable que servirá como prevención de futuras lesiones por sobreuso. Se vigilará la suavidad y corrección de los movimientos realizados.
- o) Improvisar e inventar melodías sencillas de 8 compases en distintas tonalidades, dando un sentido semiconclusivo al cuarto compás y conclusivo al octavo.** Este criterio pretende comprobar la fluidez, la desinhibición, la capacidad de ajuste a unas estructuras básicas, así como el sentido armónico de los alumnos.
- p) Interpretar el repertorio programado en la banda de enseñanzas elementales con corrección y ajuste a las exigencias del director, dentro del nivel del curso.** Con este criterio se constatará si el alumno ha practicado individualmente la partitura, la calidad y el aprovechamiento del tiempo de estudio, así como la anotación de las indicaciones del director en la partitura.
- q) Leer a primera vista partituras de una dificultad adecuada a su nivel.** Este criterio pretende comprobar el desenvolvimiento del alumno en la lectura a primera vista y su evolución en la misma, aumentando progresivamente el grado de atención a los diferentes detalles de la partitura.
- r) Adoptar una actitud positiva ante la interpretación colectiva en público.** Con este criterio se comprobará la capacidad de autocontrol del alumno y su grado de implicación con la asignatura y con la agrupación.

#### 4.4.2. Clase colectiva

Los alumnos de 4º EE.EE. de tuba asisten a la **Banda B**, de manera que los criterios de evaluación específicos deberán consultarse en la programación de dicha asignatura.